

CIRCULAR No. 059

( 14 AGO 2024 )

**PARA:** Gobernadores, alcaldes, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, Entidades Sectoriales, entidades técnicas y operativas, públicas, privadas, comunales, comunitarias y demás autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

**DE:** **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**  
Director General  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

**ASUNTO: Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2024**

Estimados Integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reciban un cordial saludo.

Con el firme propósito de activar las instancias de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y articular las acciones comunales y comunitarias, se invita a las administraciones departamentales, distritales y municipales, así como a sus Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, a los sectores bajo el liderazgo de los Ministerios, a las entidades públicas y privadas, y a las Organizaciones Sociales y Comunitarias a participar en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias como ejercicio de preparación para la respuesta que permite poner a prueba los mecanismos e instrumentos de coordinación y articulación en el manejo de emergencias y desastres de los territorios, con base en los diferentes fenómenos que amenazan a las comunidades (inundaciones, avenidas torrenciales, actividad volcánica, sismo, tsunami, ciclones tropicales, incendios forestales, sequías, entre otros). Así mismo se busca elevar el nivel de conciencia de todas las personas sobre la importancia de conocer las medidas de protección ante la materialización de fenómenos amenazantes, las capacidades de respuesta, las habilidades y la toma de decisiones de todos los actores integrantes del SNGRD, al igual que las medidas de autoprotección. El ejercicio se llevará a cabo el día **miércoles 2 de octubre de 2024 en el horario de 9:00 a.m.**

Al respecto y para la debida organización y ejecución de la actividad, a continuación, se dan a conocer los principales aspectos que brindarán orientación en torno a la vinculación y participación activa en el ejercicio:

## 1. ALCANCE DE PARTICIPACIÓN

En el Simulacro Nacional deben participar:

- Las administraciones departamentales, distritales y municipales, quienes pondrán a prueba sus respectivas Estrategias para la Respuesta a Emergencias, mediante la ejecución de actividades de preparación local y la ejecución de sus protocolos y procedimientos frente a los escenarios de riesgo más probables en el territorio.
- Las entidades (públicas/privadas) responsables de actividades generadoras de riesgo de desastre para la sociedad, que en el marco del Decreto 2157 de 2017, deben poner a prueba el Plan de Emergencias y Contingencia (PEC) del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Empresas Públicas y Privadas (PGRDEPP) y el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo frente a los Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, a través de un simulacro que permita la preparación y ejecución de la respuesta, optimizando mecanismos de organización y coordinación.
- Los Sectores, bajo el liderazgo de los Ministerios para poner a prueba sus planes sectoriales e institucionales con la siguiente participación:

**Sector Defensa.** Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Defensa Civil Colombiana, Escuelas y Centros de Formación.

**Sector Salud.** Ministerio de Salud y Protección Social, Secretarías de Salud, Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias, Entidades Prestadoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), tanto públicas como privadas, hospitales, clínicas.

**Sector Educación.** Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación, Centros de Educación Formal y No Formal, y demás instituciones educativas públicas y privadas (jardines infantiles, sedes del Instituto colombiano de Bienestar Familiar), universidades, asociaciones y federaciones.

**Sector Ambiente.** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia y Corporaciones Autónomas Regionales, y de Desarrollo Sostenible, Asocars, Federaciones y Asociaciones, Secretarías de Ambiente.

**Sector Agricultura.** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con las asociaciones de plazas de mercado y los Fondos y Corporaciones de Abastos.



**Sector Minero - Energético.** Ministerio de Minas y Energía, empresas mineras, de energía, gas e hidrocarburos.

**Sector Transporte.** Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, INVIAS, Aeronáutica Civil, Dirección de Tránsito y Transporte Policía Nacional, Agencia de Seguridad Vial, Secretarías de Transporte, empresas públicas y privadas de servicio de transporte, Aerocivil, Puertos, entidades gremiales de transportadores.

**Sector TIC.** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Agencia Nacional del Espectro, empresas de telecomunicaciones y tecnologías de la información, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO) y otras asociaciones y agremiaciones, Centros e Institutos de Desarrollo de las TIC.

**Sector Comercio, Industria y Turismo.** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministerio de Turismo, Consejos de Seguridad Turística, hoteles y otras entidades prestadoras de servicios de turismo, Secretarías de Comercio, Secretarías de Turismo, Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Cámaras de Comercio, empresas dedicadas al comercio de bienes y servicios de todos los tamaños, centros comerciales, plazas de mercado, parques temáticos y de atracciones.

**Sector del Interior.** Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Bomberos, comunidades indígenas, ROM, minorías, religiosas, raizales, negras, afrocolombianas, palenqueras, organizaciones sociales de participación ciudadana y de acción comunal, organizaciones de seguridad ciudadana y convivencia ciudadana.

**Sector Financiero** Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Instituciones bancarias, financieras, fondos, cooperativas, entidades de pago electrónico, y demás empresas e instituciones de derecho público o privado).

**Sector Cultura.** Ministerio de Cultura, industrias culturales, bibliotecas, museos, teatros, escuelas de formación artística, infraestructura cultural, escenarios culturales y actividades de arte escénica.

**Sector Deportivo.** Ministerio del Deporte, Federaciones, Ligas Deportivas, Asociaciones, Clubes Deportivos, escuelas de formación deportiva, escenarios deportivos.

**Sector de Justicia y del Derecho.** Ministerio de Justicia y del Derecho, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, establecimientos penitenciarios, juzgados, cortes, registradurías, notarias.

**Sector Trabajo.** Ministerio del Trabajo, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Unidades administrativas especiales de organizaciones solidarias y del servicio público de empleo, empresas públicas y privadas, organizaciones sindicales, aseguradoras de riesgos laborales.

**Sector Vivienda.** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Acueductos, empresas y servicios públicos de agua, empresas constructoras.

**Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.** Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Institutos y Centros de investigación, Institutos y Centros de Tecnología, Institutos y Centros de innovación, parques tecnológicos, corporaciones.

**Sector de Igualdad y Equidad.** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Organizaciones de barrismo social, Organizaciones (sociales, comunidades indígenas, ROM, minorías, raizales, negras, afrocolombianas, palenqueras, población LGBTIQ+, campesinos y campesinas; jóvenes); hogares geriátricos, fundaciones e instituciones para personas con discapacidad; hogares de paso para migrantes, hogares de paso para habitantes de calle.

**Sector Relaciones Exteriores.** Ministerio de Relaciones Exteriores, Centros Migratorios, Embajadas, Consulados, Agencias de Cooperación.

- Las entidades operativas del SNGRD (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada y Policía), a quienes se les recomienda poner a prueba sus capacidades de respuesta, procedimientos, protocolos y mecanismos de articulación y coordinación territorial y con el Sistema, de acuerdo con sus competencias, responsabilidades, protocolos y servicios de respuesta en la gestión de emergencias.
- Las organizaciones sociales y de participación comunal y comunitaria, a quienes se les recomienda poner a prueba sus planes familiares, comunales y comunitarios de emergencias, así como sus medidas de autoprotección y capacidades.

## 2. ÉNFASIS

El Simulacro Nacional pondrá a prueba la efectividad de Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos, que permitirán fortalecer los mecanismos de organización y comunicación entre los diferentes actores operativos en situaciones de emergencia, así como evaluar medidas de autoprotección, Sistemas de Comunicaciones, de Alerta y de Alarma buscando la articulación de la respuesta local, regional y nacional.

Es importante comprender que, para el desarrollo del ejercicio no en todos los casos será necesario poner a prueba los procesos de evacuación, por lo que será



importante que cada territorio pueda definir y poner a prueba otros mecanismos de autoprotección para garantizar la seguridad de las personas, esto con el fin de minimizar el riesgo de lesiones, asegurar una respuesta adecuada a los diferentes escenarios simulados y proteger la integridad de todos los involucrados.

Para esta ocasión, entorno a la conmemoración del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024, que se celebra el 13 de octubre, la UNGRD promoverá como es usual, que las diferentes autoridades territoriales y entidades públicas, privadas, comunales y comunitarias del SNGRD, desarrollen actividades, prácticas, programas, apuestas, proyectos, planes, instrumentos, experiencias, etc., con el fin de fomentar la reducción del riesgo y la disminución de pérdidas y daños que los desastres ocasionan.

De este modo y atendiendo el enfoque que para este año promueve la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres: **"el papel de la educación en la protección y capacitación de los jóvenes para un futuro sin desastres"** ; la UNGRD hace una invitación especial para incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes por parte del sector educativo, acogiendo el lema **"Unidos por el cambio hacia la próxima generación resiliente, empoderando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la gestión del riesgo de desastres"**, esto mediante la puesta a prueba de los planes escolares e institucionales de gestión del riesgo y sus componentes principales (identificación, comprensión del riesgo, identificación de áreas seguras, rutas de evacuación, protocolos, servicios de respuesta, entre otros).

Esta invitación se encuentra abierta a las organizaciones comunales, comunitarias, entidades y organizaciones (inclusive de la comunidad internacional – agencias de cooperación presentes en Colombia) que en su misionalidad desarrollen acciones con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de fortalecer el alcance y fortalecimiento de la cultura de la prevención en las nuevas generaciones.

## 2. FENÓMENOS AMENAZANTES

Teniendo en cuenta los efectos de aquellos fenómenos más recurrentes causados en el pasado y/o el impacto nacional que podrían generar de llegar a ocurrir en un futuro, se propone el abordaje de los siguientes fenómenos amenazantes y las regiones involucradas para cada uno:

| FENÓMENO AMENAZANTE   |  | REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS  |
|---|--|--|
|    | <b>SISMO.</b> Sentido en gran parte del país.  | <b>Región Andina:</b> Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.<br><br><b>Región de la Orinoquía:</b> Vichada, Casanare, Meta y Arauca.  |
|    | <b>TSUNAMI.</b> Inicia con un evento sísmico en la zona de subducción.   | <b>Región Pacífica:</b> Área costera de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.<br><br><b>Región Caribe:</b> Magdalena   |
|    | <b>INUNDACIONES.</b><br><br><b>Súbitas.</b> En zonas con cuencas de alta montaña y fuertes gradientes.   | <b>Región Andina:</b> Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.<br><br><b>Región de la Orinoquía:</b> Vichada, Casanare, Meta y Arauca.<br><br><b>Región de la Amazonía:</b> Caquetá y Putumayo. |
|   | <b>Lentas.</b> En zonas planas de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía.   | <b>Región Caribe:</b> Sectores de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.<br><br><b>Región de la Orinoquía:</b> Vichada, Casanare, Meta y Arauca.<br><br><b>Región de la Amazonía:</b> Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo, Vaupés, Amazonas.                   |
|  | <b>HURACÁN.</b> Depresión Tropical que evoluciona a Huracán. Con incremento de las precipitaciones, acompañadas de tormentas eléctricas y rachas de viento, alto oleaje.   | <b>Región Caribe Insular:</b> Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.<br><br><b>Región Caribe Continental:</b> Sectores de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Urabá.  |
|  | <b>ERUPCIÓN VOLCÁNICA.</b> Aumento importante de la actividad sísmica, deformación, desgasificación, columna eruptiva, flujos piroclásticos, emisión de cenizas, entre otros fenómenos asociados a una erupción. | <b>Región Andina:</b> Nariño, Cauca, Huila, Caldas, Tolima.  |



| FENÓMENO AMENAZANTE   | REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS |
|---|---------------------------------------|
| <b>OTROS ESCENARIOS:</b> De pérdida de contención de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales, fenómenos de remoción en masa, accidentes de tránsito, etc. |                                       |

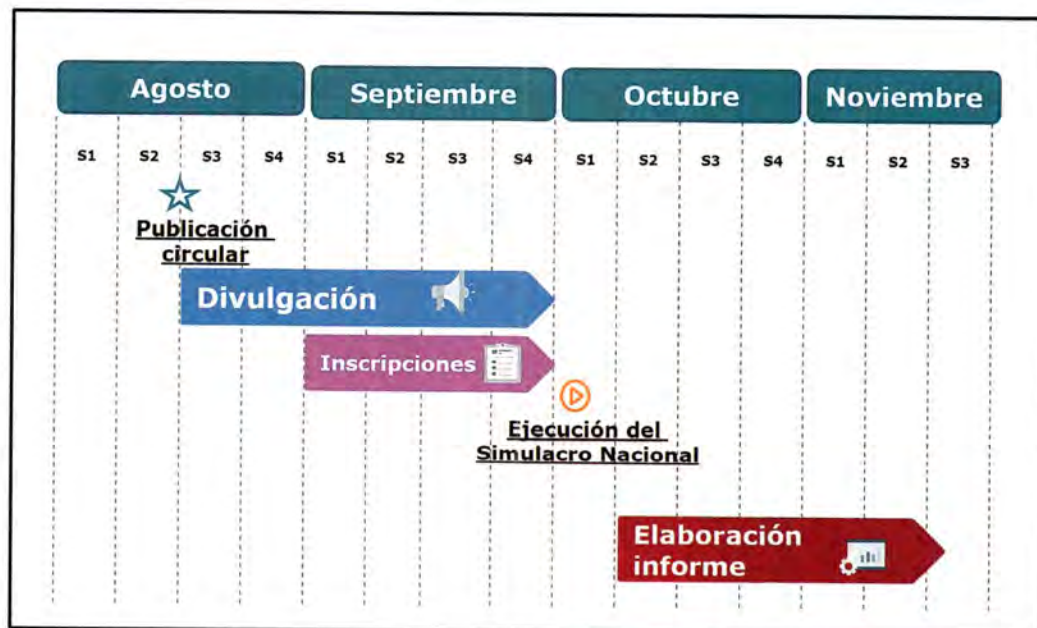
En los anexos de esta circular se podrá ampliar la información de los fenómenos amenazantes y las recomendaciones para elegir el escenario a simular, así como las consideraciones a tener en cuenta para incluirlo en la planeación del simulacro.

#### 4. CRONOLOGÍA

Para la ejecución del **Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias**, se requiere que las administraciones departamentales, distritales y municipales, los Sectores, las entidades Públicas y Privadas, las organizaciones sociales y de participación comunal y comunitaria, ejecuten acciones que permitan plantear objetivos y, metas, así como la toma de decisiones efectivas, que les permita proyectar e identificar posibles fortalezas, oportunidades de mejora y acciones a desarrollar en torno a la realización del Simulacro Nacional y de cuyo proceso dependerá el éxito del ejercicio.

Para el desarrollo del ejercicio se proponen las etapas de planeación, organización, ejecución y evaluación, las cuales detallan las acciones y definen el periodo de tiempo en que se desarrollarán los procedimientos y tareas, con el fin de asegurar la ejecución final.

A continuación, se define de manera esquemática cada una de las acciones a desarrollar antes, durante y después del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias:



## 5. DIVULGACIÓN

La UNGRD brindará asistencia técnica necesaria para que los departamentos desarrollen sus agendas de acompañamiento para la planeación, organización, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional en sus distritos y municipios. Para ello se pondrá en marcha un plan de comunicaciones, que incluirá entre otras acciones:

- Un micrositio del Simulacro Nacional, en donde se dispondrá de insumos para la planeación, organización, ejecución y evaluación del ejercicio, que incluirá material audiovisual y didáctico, material de consulta (circulares, guía metodológica para simulaciones/simulacros a nivel territorial, escenarios de riesgo a desarrollar, entre otros). Formularios de inscripción, modelos de guion para el desarrollo del ejercicio, formatos, etc.
- Un correo electrónico institucional: [simulacro@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:simulacro@gestiondelriesgo.gov.co)
- Videoconferencias para abordar temas relativos a cada una de las etapas del Simulacro (planeación, organización, ejecución y evaluación), cuyas fechas de realización serán comunicadas con la debida antelación.
- Ejercicios de divulgación para la participación de todos los sectores y demás organizaciones sociales, de juventudes, comunales y comunitarias.

## 6. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

**Para el diseño de las actividades a desarrollar durante el simulacro en los mencionados sectores, la UNGRD designará un delegado como punto focal, quien se encargará de ponerse en contacto con cada sector y adelantar espacios de coordinación en los que se definan con detalle los escenarios más idóneos a simular.**

**Dicho contacto será notificado vía correo electrónico desde la cuenta de [preparativos.respuesta@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:preparativos.respuesta@gestiondelriesgo.gov.co) a los enlaces que ya han sido definidos por cada cabeza de sector.**

## 7. INSCRIPCIÓN PARA ENTIDADES TERRITORIALES

La inscripción para la participación en el ejercicio iniciará el 1 de septiembre y terminará el 30 de septiembre de 2024, periodo en el cual los municipios y distritos deberán realizar su registro directamente en las oficinas departamentales de gestión del riesgo. Para ello, se habilitará una plataforma virtual donde las gobernaciones podrán realizar las inscripciones ante la UNGRD.

Cada dependencia o coordinador de gestión del riesgo departamental deberá delegar en una persona o equipo de trabajo la tarea de promover y liderar el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, así como de orientar a los distritos y municipios que vayan a participar. También serán los responsables de



administrar el proceso de inscripción, ejecución, evaluación y reporte a través de la plataforma virtual.

## **8. EJECUCIÓN**

El ejercicio inicia el **02 de octubre a las 9:00 a.m.** Sin embargo y dependiendo del escenario de riesgo seleccionado por el municipio, la fecha, hora de inicio y duración podría variar de acuerdo con las necesidades de cada territorio.

- El mecanismo de reporte consiste en un formulario que deberá ser diligenciado por los municipios considerando los siguientes aspectos:
  - Información sobre el departamento y el municipio.
  - Entidades que participaron en el simulacro (número de entidades públicas; número de entidades privadas, número organizaciones sociales y comunitarias).
  - Número de personas evacuadas, entre otros.

El número de aspectos a reportar puede variar en función de las necesidades de información del Simulacro Nacional. De todas formas, se aclara que la herramienta de reporte funciona con el mismo mecanismo descrito en el proceso de inscripción.

Para el proceso de reporte se recomienda a las oficinas departamentales de gestión del riesgo de desastres, consensuar con sus municipios los mecanismos y medios para el reporte del simulacro a nivel local.

El día de la ejecución del Simulacro, la oficina de gestión del riesgo departamental, reportará a través de la plataforma virtual la información que reciba de los municipios. Para el desarrollo de esta actividad, la UNGRD facilitará un Usuario y Contraseña en el proceso de inscripción.

## **9. EVALUACIÓN**

Para efectuar la evaluación de forma local, cada municipio participante deberá definir los criterios y aspectos a considerar, los cuales deberán ser acordados durante las fases de planeación y organización, durante los meses previos a la ejecución del simulacro.

Estos criterios de evaluación deberán orientarse principalmente en alcanzar los siguientes objetivos generales:

1. Poner a prueba la efectividad de planes, estrategias, protocolos o procedimientos.
2. Fortalecer mecanismos de organización, coordinación y comunicación.
3. Evaluar sistemas de comunicaciones, de alerta y de alarma en el nivel local. Las autoridades locales definirán su propio mecanismo de evaluación para determinar si el desarrollo del ejercicio alcanza éstos y

los demás objetivos que el municipio participante se plantee para el Simulacro Nacional.

Además, con el fin de que cada territorio (departamentos), sector (ministerios) y entidades operativas (del orden nacional) puedan definir las prácticas exitosas y oportunidades de mejora, la UNGRD proporcionará el formato de informe y evaluación del simulacro, el cual, deberá consolidar la información y datos del ejercicio en cada una de sus etapas.

Finalmente, desde la UNGRD, agradecemos su compromiso año tras año para institucionalizar de manera exitosa este ejercicio, que invitamos a seguir fortaleciendo, construyendo así una Colombia más resiliente ante los desafíos climáticos y los fenómenos naturales propios de nuestra geografía.

Atentamente,



**CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**  
Director General  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Naydú Pineda González / Contratista FNGRD - SMD *NP*  
Yeimy Carolina Agudelo Campos / Contratista FNGRD - SMD *CA*  
Sandra Martínez Rueda / Contratista FNGRD - SCR *SR*  
Revisó: Johanna Andrea Rangel Franco / Profesional Especializado SMD *JAR*  
Cristhian Muñoz Cometa / Contratista FNGRD - SMD *CM*  
Aprobó: Nelson Hernández Marulanda / Profesional Especializado SRR *NH*  
Ana Milena Prada Uribe / Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo *AP*



## ANEXO 1.

### ¿CÓMO SELECCIONAR EL FENÓMENO AMENAZANTE Y SU INCLUSIÓN EN EL SIMULACRO?

Si bien el ejercicio se desarrolla en el marco del "Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2024", este representa una planeación de mayor detalle para cada territorio. Así, los integrantes de cada CMGRD podrían empezar haciéndose las siguientes preguntas:

*¿Las acciones de respuesta tanto institucionales, como comunitarias, son iguales para cada escenario de riesgo?*

*¿Un proceso de evacuación y protección se desarrolla de la misma manera en una avenida torrencial, un sismo, un tsunami o cualquier otro evento?*

Probablemente la respuesta a las dos preguntas sea un no, y esto se debe a que las características de cada fenómeno suponen retos muy particulares, lo que implica la necesidad de desarrollar capacidades pertinentes para enfrentarlos. Por lo tanto, a continuación, se brindan algunas orientaciones para construir el escenario del fenómeno amenazante a recrear en el simulacro y que servirá como base para su planificación.

#### 1. ¿Cuál fenómeno debería escoger?

Para seleccionar el fenómeno tenga en cuenta que el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), en el componente de "Conocimiento del Riesgo", define el análisis de las condiciones de riesgo presentes en el municipio, tal como amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidad, en lo que se conoce como la "caracterización y priorización de los escenarios de riesgo". Con base en lo anterior, para la definición del evento a simular, es necesario revisar el PMGRD, y verificar cuáles son las mayores amenazas y riesgos presentes en el municipio, y cuál de ellas es conveniente simular con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias y desastres del municipio.

Se debe tener presente que existen amenazas que, aunque son poco frecuentes, pueden ser de alto impacto, como los tsunamis, las erupciones volcánicas mayores o los sismos de gran magnitud. Esto invita a no dejar de lado estas amenazas, ya que su baja ocurrencia, no disminuye el potencial de daños y pérdidas que pueden causar. Por lo tanto, requieren el desarrollo de capacidades robustas para la gestión de emergencias y la respuesta adecuada. En este

sentido, estos fenómenos representan escenarios muy propicios para simular emergencias de gran impacto.

También es importante revisar el histórico de eventos ocurridos, prestando especial atención a aquellos más recurrentes y/o los que han representado los mayores retos durante la respuesta.

## **2. ¿Dónde podría buscar información para plantear las características del fenómeno?**

Es fundamental que el desarrollo del escenario del fenómeno amenazante para el simulacro sea en lo posible, lo más cercano con la realidad. Para lograr esto, y dependiendo del fenómeno seleccionado, se recomienda consultar los históricos de eventos ocurridos, así como los comunicados e información generada en su momento. A continuación, se sugieren algunas fuentes para obtener esta información:

- Eventos asociados a temporadas de lluvias, menos lluvias, ENSO, ciclones tropicales: <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines>
- Consulta y descarga de Datos Hidrometeorológicos <http://dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/>
- Consulta de sismicidad histórica <https://sish.sgc.gov.co/visor/>
- Actividad volcánica <https://www2.sgc.gov.co/Noticias/Paginas/Boletines-extraordinarios.aspx> o por cada volcán en <https://www.sgc.gov.co/volcanes>
- Movimientos en masa <https://simma.sgc.gov.co/#/>
- Tsunami <https://www.dimar.mil.co/tsunami>

Ahora bien, si la intención del CMGRD/CDGRD/Sector/Entidad, es realizar un simulacro o simulación extenso y detallado, la UNGRD cada año, gestiona con las entidades técnicas (IDEAM, DIMAR, SGC), la generación de escenarios, así:

- 6 boletines de sismo: cada departamento deberá seleccionar el que mejor se ajuste según su ubicación.





- Un paquete de boletines de alerta por tsunami local en el océano Pacífico



- Un paquete de boletines de comunicados de alerta por ciclón tropical en El Caribe



- Un paquete de boletines extraordinarios por actividad volcánica (Por cada volcán)



### ACTIVIDAD VOLCÁNICA



- Un comunicado / boletín de lluvias con alertas por regiones que sirva como detonante para eventos locales asociados



### EVENTOS DETONADOS POR LLUVIAS



#### INUNDACIONES:

Súbitas en zonas con cuenca de alta montaña y fuertes gradientes.  
Lentas en zonas planas de las regiones Caribe, Orinoquia y Amazonía



#### MOVIMIENTOS EN MASA:

Zonas de ladera



#### AVENIDAS TORRENCIALES:

En zonas con cuenca de alta montaña y fuertes gradientes.

- Para recibir estos comunicados, debe informar al correo [simulacro@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:simulacro@gestiondelriesgo.gov.co) la necesidad de contar con estos comunicados para el desarrollo de su ejercicio. Por favor en el asunto indique "SOLICITUD DE ESCENARIO SIMULACRO" y en el cuerpo del correo detalle la siguiente información:
  - Ejercicio a desarrollar: Indique si es simulación, simulacro o ambos
  - Departamento.
  - Municipios que usarán la información.
  - Escenario solicitado: Sismo, actividad volcánica (indique el volcán de interés), tsunami, ciclón tropical o comunicado por lluvias.



- Horario en el que se desarrollará el ejercicio: indique inicio y fin esperados.
- Requiere envío de los comunicados en tiempo real o prefiere recibirlos con antelación para hacer control del tiempo de manera autónoma.
- Correo al que se deben enviar los comunicados.

Las solicitudes de escenarios sólo se recibirán hasta el **24 de agosto de 2024**. Pasada esta fecha no se generarán escenarios nuevos.

Además de la información sobre el fenómeno, será fundamental contar con datos sobre la posible afectación que podría generar su materialización. La mejor fuente para esto será la caracterización de escenarios de riesgo que hace parte de los PMGRD/PDGRD, así como de las caracterizaciones sectoriales disponibles. Allí encontrará información sobre exposición, condiciones de vulnerabilidad, daños y pérdidas potenciales, un insumo fundamental para identificar las acciones esperadas en el simulacro o simulación.

### 3. ¿Cómo podría construir una línea de tiempo acertada para el ejercicio?

Todo simulacro o simulación tiene un tiempo real y uno simulado. El tiempo real se refiere al transcurso del tiempo actual, tal como ocurre normalmente en la fecha y hora específicas. En contraste, el tiempo simulado implica una compresión temporal, donde un evento que podría desarrollarse durante varios días o semanas, se resume en unas horas o días. Este tiempo simulado suele usarse con base en la evolución del tiempo en el que normalmente se ha desarrollado el evento y en cómo se va presentando la afectación derivada.

Por ejemplo, un ciclón tropical podría tener una evolución real de aproximadamente 7 +/- días, mientras que, en el ejercicio, se simularán los posibles escenarios en cuestión de horas.



Recuerde que el guion es el documento que permite organizar secuencialmente la información que se presentará durante una simulación o simulacro para facilitar la toma de decisiones. Generalmente, se desarrollan en formatos que incluyen la siguiente información:

| FECHA Y HORA REAL | FECHA Y HORA SIMULADA | MENSAJE | FUENTE | DESTINATARIO | ACCIÓN ESPERADA |
|-------------------|-----------------------|---------|--------|--------------|-----------------|
|                   |                       |         |        |              |                 |
|                   |                       |         |        |              |                 |

- Fecha y hora real: corresponderá con el tiempo que se hayan definido para la duración total del ejercicio.
- Fecha y hora simulada: relacionada con el fenómeno y la cantidad de información que se desea entregar sobre la afectación.
- Sección de mensajes: se deberá incluir cada uno de los comunicados o boletines de alerta del fenómeno. Entre estos mensajes se añadirá información sobre afectación o situaciones que complementen la necesidad de toma de decisiones.

A continuación, un ejemplo:

| FECHA Y HORA REAL       | FECHA Y HORA SIMULADA   | MENSAJE  | ACCIÓN ESPERADA   |
|-------------------------|-------------------------|--|---|
| 9 de octubre<br>8:30 am | 9 de octubre<br>8:30 am | <p><b>Mensaje N° 1</b></p> <p>Emitido por: Mesa Técnica de Alerta por Ciclones Tropicales - UNGRD<br/>Dirigido a: OCHA y CNMD<br/>Fecha: octubre 9 de 2024, 8:30 HLC</p> <p>COMUNICADO 001 - DEPRESIÓN TROPICAL 7<br/>Sobre las aguas del mar Caribe oriental se ha configurado a partir de una onda tropical, la Depresión Tropical No. 7. El sistema se moverá rápidamente al norte de las costas de Venezuela con trayectoria hacia la Península de La Guajira. <b>(Sólo se incluye un resumen, pues en el comunicado completo estará todo el desarrollo de la información)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir alerta</li> <li>• Activar la comunicación permanente con los CMGRD de los territorios con potencial afectación, y generar canales alternos, estableciendo tiempos mínimos para reportar condiciones locales</li> <li>• Verificación de posibles fallas de funcionamiento en los equipos de telecomunicaciones</li> <li>• Evaluar necesidad de envío de apoyo de personal para la coordinación de</li> </ul> |



| FECHA Y HORA REAL    | FECHA Y HORA SIMULADA | MENSAJE  | ACCIÓN ESPERADA  |
|----------------------|-----------------------|--|--|
|                      |                       | (Se entrega el comunicado impreso completo y se proyecta en pantalla)  | alistamiento y respuesta en territorio y envío equipos de soporte.   |
| 9 de octubre 8:40 am | 9 de octubre 9:45 am* | <p><b>Mensaje N° 2</b></p> <p>Emitido por: Coordinador GRD<br/>Dirigido a: CMGRD<br/>Fecha: octubre 9 de 2024, 9:00 HLC</p> <p>El Coordinador de GRD solicita a las entidades del CMGRD, la revisión de sus capacidades para la atención en Maicao y Manaure, así como la verificación de inventarios en bodegas y centros de reserva.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación CNL y CLH Magangué y Floridablanca**</li> <li>• Identificación de necesidades</li> </ul> |

\*Nótese que los tiempos real y simulado ya no coinciden, en adelante será más evidente la compresión del tiempo simulado.


- Es importante recordar que sólo la información del monitoreo del fenómeno, es decir, los comunicados entregados, deben generar acciones, incluso en fase de alerta. Es fundamental incorporar en las prácticas de preparación, a través de los simulacros, la comprensión de las alertas que se emiten frente a cada fenómeno, y no limitarse sólo prepararse para atender los daños. Un adecuado entrenamiento en comprensión de las alertas que motiven acciones de protección y evacuación puede salvar más vidas que las acciones mismas de respuesta a la emergencia.

Para facilitar la comprensión de lo aquí descrito, se recuerda que la UNGRD estará realizando sesiones virtuales en las que se explicará todo lo informado y se resolverán las dudas al respecto. Se informará oportunamente para su participación.

**ANEXO 2**  
**LISTADO DE FENÓMENOS AMENAZANTES**

| ORIGEN         | TIPO DE FENÓMENO          | EVENTO  |  | REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS  |
|----------------|---------------------------|---|--|--|
| <b>NATURAL</b> | <b>HIDROMETEOROLÓGICO</b> |    | <p><b>HELADA.</b><br/>Disminución de Precipitaciones y humedad lo que favorece descensos de la temperatura en horas de la madrugada.</p>   | <p>Zonas altas del centro y norte de región Andina.</p> <p><b>Región Andina:</b> Boyacá (Toca, Tunja, Saboyá, Duitama, Paipa, Sogamoso, Cerinza), Cundinamarca (Bogotá, Tenjo, Mosquera, Tabio, Subachoque, Facatativá, Chía y Sopó, Bojaca, Madrid, Zipaquirá, Nemocón, Sesquilé Ubaté, Cucunubá), Nariño (Aldana, Pasto, Ipiales, Cumbal, Guachucal), Cauca (Totoro, San Sebastián), Antioquia (Santa Rosa de Osos), Caldas (Salamina) y Santanderes (Silos, Pamplona, Tona)</p> |
|                |                           |  | <p><b>TORMENTA ELÉCTRICA.</b><br/>Se caracteriza por la aparición de rayos y el sonido de truenos. La intensa humedad hace que el ambiente se torne inestable lo que desencadena nubes de gran desarrollo vertical (tipo cumulonimbos), las cuales tienen la capacidad de generar tormentas y eventos extremos de precipitación.</p> | <p><b>Regiones Caribe, Andina y Pacífica.</b></p>  |



| ORIGEN | TIPO DE FENÓMENO | EVENTO  |   | REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS   |
|--------|------------------|---|---|---|
|        |                  |    | <p><b>VENDAVAL.</b><br/>Se asocian a cambios bruscos de temperatura. Ocurre principalmente bajo condiciones de humedad antecedente, con un día en el que las temperaturas aumentan súbitamente, lo que da lugar a nubes de gran desarrollo vertical, predecesoras de lluvias fuertes de corta duración entre un periodo seco o menos lluvioso y un periodo húmedo</p> | <p><b>Regiones Pacífica, Caribe, Andina, Orinoquia y Amazonia</b></p>   |
|        |                  |  | <p><b>CICLÓN TROPICAL.</b><br/>Depresión Tropical que evoluciona a Huracán. Con incremento de las precipitaciones, acompañadas de tormentas eléctricas y rachas de viento, alto oleaje.</p>   | <p><b>Región Caribe Insular:</b><br/>Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p> <p><b>Región Caribe Continental:</b><br/>Sectores de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Urabá.</p>  |
|        |                  |  | <p><b>GRANIZADA.</b><br/>Es un tipo de precipitación de partículas irregulares de hielo. Se forma en tormentas intensas bajo características de inestabilidad que conducen a nubes de gran desarrollo vertical.</p>   | <p>Zonas montañosas (cordillera Occidental, cordillera Central y cordillera Oriental)</p> <p><b>Región Andina:</b> Antioquia, Caldas, Quindío, Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander, Santander, Cundinamarca y Boyacá.</p> <p><b>Región Caribe:</b> en la Sierra Nevada de Santa Marta.</p> |

| ORIGEN | TIPO DE FENÓMENO | EVENTO  |  | REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS  |
|--------|------------------|---|--|--|
|        | <b>GEOLÓGICO</b> |    | <p><b>ACTIVIDAD VOLCÁNICA.</b> Aumento importante de la actividad sísmica, deformación, desgasificación, columna eruptiva, flujos piroclásticos, emisión de cenizas, entre otros fenómenos asociados a una erupción.</p>   | <p><b>Región Andina:</b> Nariño, Cauca, Huila, Caldas, Tolima, Quindío, Risaralda.</p>   |
|        |                  |    | <p><b>SISMO.</b> Sentido en gran parte del país.</p>   | <p><b>Región Andina:</b> Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.</p> <p><b>Región de la Orinoquía:</b> Vichada, Casanare, Meta y Arauca.</p> |
|        |                  |  | <p><b>TSUNAMI.</b> Inicia con un evento sísmico en la zona de subducción.</p>  | <p><b>Región Pacífica:</b> Área costera de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.</p> <p><b>Región Caribe:</b> Magdalena</p>  |
|        |                  |  | <p><b>EROSIÓN FLUVIAL.</b> Se refiere al desgaste y desprendimiento de material del lecho y laderas de los ríos por la acción de las corrientes de agua, cuando la energía del flujo de agua supera la resistencia del material del lecho y orillas del cauce.</p> | <p><b>Regiones Pacífica, Caribe, Andina, Orinoquia y Amazonia</b></p>  |



| ORIGEN | TIPO DE FENÓMENO | EVENTO  |  | REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS  |
|--------|------------------|---|--|--|
|        |                  |    | <p><b>EROSIÓN COSTERA.</b><br/>Invasión de la tierra por el mar, o como el retroceso de la línea de costa con pérdidas importantes de playas y terrenos que albergan ecosistemas aptos para las actividades humanas.</p> | <p><b>Región Caribe:</b> Guajira (Uribe, Manaure, Riohacha, Dibulla), Magdalena (Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Pueblo Viejo, El Retén, Pivijay, Salamina, Remolino, Sitionuevo), Atlántico (Puerto Colombia, Barranquilla, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Luruaco), Bolívar (Cartagena, Santa Catalina, Santa Rosa, Turbaco, Turbaná, Arjona), Sucre (San Onofre, Tolú, Coveñas, Palmito), Córdoba (San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Lórica, Puerto Escondido, Los Córdoba), Antioquia (Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo), San Andrés (San Andrés, Providencia).</p> <p><b>Región Pacífico:</b> Chocó (Unguía, Acandí, Juradó, Bojayá, Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó), Valle del Cauca (Buenaventura), Cauca (López de micay, Timbiquí, Guapi), Nariño (Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Francisco Pizarro, Tumaco)</p> |
|        |                  |  | <p><b>DIAPIRISMO.</b><br/>Los volcanes de lodo se presentan como cerros en forma de domo sobre el terreno generando levantamientos y fracturamiento del terreno, así como expulsión de lodo y gases por bocas de</p>     | <p><b>Región Caribe costa colombiana:</b> Entre el golfo de Urabá y Barranquilla</p>   |

| ORIGEN                 | TIPO DE FENÓMENO          | EVENTO  |  | REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS   |
|------------------------|---------------------------|---|--|---|
|                        |                           |   | variadas formas y tamaños  |   |
| <b>SOCIO - NATURAL</b> | <b>HIDROMETEOROLÓGICO</b> |    | <p><b>AVENIDA TORRENCIAL.</b><br/>Es uno de los fenómenos más peligrosos debido a sus características de ocurrencia súbita, altas velocidades y grandes distancias de viaje.</p> | <p><b>Regiones Caribe, Andina y Pacífica.</b></p>   |
|                        |                           |  | <p><b>INUNDACIÓN.</b></p> <p><b>Súbita.</b> En zonas con cuencas de alta montaña y fuertes gradientes.</p>   | <p><b>Región Andina:</b> Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.</p> <p><b>Región de la Orinoquía:</b> Vichada, Casanare, Meta y Arauca.</p> <p><b>Región de la Amazonía:</b> Caquetá y Putumayo.</p> |
|                        |                           |   | <p><b>Lenta.</b> En zonas planas de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía.</p>   | <p><b>Región Caribe:</b> Sectores de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.</p> <p><b>Región de la Orinoquía:</b> Vichada, Casanare, Meta y Arauca.</p> <p><b>Región de la Amazonía:</b> Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo, Vaupés, Amazonas.</p>                   |
|                        |                           |  | <p><b>SEQUÍA – DESABASTECIMIENTO DE AGUA.</b><br/>Todo período con déficit anormal de precipitación se define como sequía</p>  | <p><b>Regiones Caribe:</b> La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.</p> <p><b>Región Andina:</b> Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila,</p>   |



| ORIGEN | TIPO DE FENÓMENO | EVENTO  |   | REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS  |
|--------|------------------|---|---|--|
|        |                  |   | <p>meteorológica que puede generar desabastecimiento de agua para los diferentes consumos (humano, agrícola, animales, ambiental)</p>   | <p>Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.</p>  |
|        |                  |  | <p><b>INCENDIO FORESTAL.</b><br/>Fuego de origen natural o antrópico, que se extiende sin control, cuyo combustible principal es la vegetación viva o muerta, el cual ocasiona impactos tanto en los ecosistemas, como a nivel climático, económico y social.</p> | <p><b>Región Andina:</b> Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.</p> <p><b>Región Amazonía:</b> Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.</p> <p><b>Región Caribe:</b> La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.</p> <p><b>Región Pacífica:</b> Chocó</p> <p><b>Región Orinoquía:</b> Vichada, Casanare, Meta y Arauca.</p> |

| ORIGEN   | TIPO DE FENÓMENO | EVENTO  |   | REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS  |
|--|------------------|---|---|--|
|  | <b>GEOLÓGICO</b> |  | <p><b>MOVIMIENTO EN MASA.</b><br/>Son movimientos en masa los denominados: derrumbes, aludes de tierra, volcamientos, desprendimientos de tierra, corrimientos de tierra, caídas de tierra, reptación, hundimientos de la tierra, escurrimiento de la tierra, resbalamiento de la tierra, fenómenos de remoción en masa, procesos de remoción en masa, entre otros.</p> | <p><b>Región Andina:</b> Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.</p> <p><b>Región Amazonía:</b> Amazonas, Caquetá, Putumayo</p> <p><b>Región Caribe:</b> Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena), La Guajira, Cesar, Atlántico, Bolívar, Córdoba.</p> <p><b>Región Pacífica:</b> Serranías.</p> <p><b>Región Orinoquía:</b> Casanare, Meta y Arauca.</p> |
| <p><b>OTROS ESCENARIOS: Fenómenos tecnológicos</b> (Derrame, fuga, explosión, incendio, colapso estructural, accidente minero, accidente de transporte), <b>Fenómenos de aglomeración de público</b> (Estampidas, colapso estructural, accidentes fortuitos, paro, flujos migratorios, amenaza ruina o inminencia de colapso), <b>Fenómenos biosanitarios</b> (Epidemias, plagas, pandemia, brotes, intoxicación, fitosanitarios).</p> |                  |   |   |  |